



FECHAS CLAVE PARA TRABAJO FIN DE GRADO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

CURSO ACADÉMICO 2026-27

Este documento resulta del desarrollo del [Reglamento de Trabajo Fin de Grado](#) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, aprobado por Acuerdo de 13 de octubre de 2021 de la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

ESTE DOCUMENTO SOLO INCLUYE FECHAS ESPECÍFICAS NO INCLUIDAS EN EL REGLAMENTO, PERO ES IMPRESCINDIBLE CONOCER EL REGLAMENTO PREVIAMENTE.

PASO 1. MATRÍCULA

Para poder elegir director de TFG y desarrollar el trabajo es imprescindible estar matriculado en la asignatura.

Periodo general de matrícula: 16 a 24 de julio de 2026 (según calendario académico de la Universidad de Zaragoza). La matrícula se realiza como la de cualquier otra asignatura

Periodo extraordinario de matrícula para estudiantes matriculados en TFG en el curso 2025-26 que no han defendido antes del 15 de septiembre de 2026:

del 24 al 30 de septiembre de 2026

En principio, durante este periodo se podrá realizar la matrícula a través de SIGMA, con el procedimiento de automatrícula. Aquellos estudiantes que no puedan hacerlo porque la plataforma les dé algún mensaje de error, deberán contactar con la secretaría del centro (secreter@unizar.es).

Plazo de ampliación de matrícula de asignaturas del 2º semestre: 28 de enero a 15 de febrero de 2027 (según calendario académico de la Universidad de Zaragoza). Los estudiantes que se matriculen en este periodo no dispondrán del procedimiento ordinario de asignación de director y línea de TFG y se les asignará director de TFG de entre las plazas vacantes en la asignación ordinaria o de las creadas al efecto.



PASO 2. ELECCIÓN DE DIRECTOR DE TFG

OPCIÓN 1. ACUERDO DE RENOVACIÓN DE DIRECCIÓN DE TFG DEL CURSO ANTERIOR

Solo disponible para estudiantes matriculados de la asignatura de TFG y con acuerdo de dirección de TFG vigente en el curso 2025-26 (ver artículo 8.2.)

Periodo para presentar acuerdo de renovación de dirección de TFG:

del 5 al 8 de octubre de 2026

Cumplimentar y seguir las instrucciones de presentación del impreso “ACUERDO DE RENOVACIÓN DE DIRECCIÓN TRABAJO FIN DE GRADO” disponible en la web (<https://fcsh.unizar.es/tfg>)

OPCIÓN 2. ELECCIÓN DE DIRECTOR DE TFG PROCEDIMIENTO ORDINARIO

El procedimiento de elección del director y la línea de TFG se producirá en un único periodo de tiempo a través de una aplicación de la que estará toda la información necesaria en la web <https://fcsh.unizar.es/tfg>

Periodo de consulta de directores y líneas de TFG para el curso 2026-27: septiembre-noviembre de 2026

Periodo de inscripción en Sigma y solicitud de dirección de TFG: Del 27 al 30 de octubre de 2026

Comunicación de asignación de línea y director de TFG: a partir del 5 de noviembre de 2026

Fecha límite para la asignación extraordinaria de director y línea de TFG: 26 de febrero de 2027

PASO 3. FECHAS DE DEPÓSITO DE TFG

El depósito se puede realizar cualquier día lectivo desde la publicación de la relación de direcciones de TFG hasta el **13 de septiembre de 2027**.

En este sentido, además de todo el periodo lectivo establecido por la Universidad de Zaragoza, se considerará también lectivo, pero exclusivamente para el depósito y defensa de TFG, el periodo comprendido entre el 12 y el 23 de julio de 2027 (consultar calendario académico del centro: <http://fcsh.unizar.es/calendario>).

El periodo para el depósito del TFG del mes de septiembre (del 1 al 20 de septiembre de 2027) está reservado para el depósito de trabajos finalizados en el mes de julio que no pudieron defenderse entonces.



PASO 4. FECHAS DE DEFENSA DE TFG

Cualquier día lectivo desde la publicación de la relación de direcciones de TFG hasta el **17 de septiembre de 2027**, respetando el plazo entre la fecha de depósito y la fecha de defensa.

En este sentido, además de todo el periodo lectivo establecido por la Universidad de Zaragoza, se considerará también lectivo, pero exclusivamente para el depósito y defensa de TFG, el periodo comprendido entre el 12 y el 23 de julio de 2027 (consultar calendario académico del centro: <http://fcsch.unizar.es/calendario>).

El periodo para la defensa del TFG del mes de septiembre (del 1 al 17 de septiembre) está reservado para el depósito de trabajos finalizados en el mes de julio que no pudieron defenderse entonces.

Artículo 11.2. Tras la fecha efectiva de depósito, la defensa podrá realizarse a partir del cuarto día lectivo a contar desde el día siguiente de la fecha de depósito (Ej. Si el depósito se realiza un lunes de una semana sin días no lectivos, el primer día para realizar la defensa sería el viernes de esa misma semana y si el depósito se realiza un jueves y el viernes es no lectivo, el primer día para poder realizar la defensa será el jueves de la semana siguiente).

El coordinador garantizará la publicación de la información del acto de defensa en la web de la Facultad con una antelación mínima de 48 horas respecto al acto de defensa.

Para poder realizar defensa telemática es necesario solicitarlo con antelación suficiente para que la Comisión de Garantía de la Calidad pueda reunirse para resolver la petición y en el periodo entre el 12 y el 23 de julio será necesario solicitar el visto bueno para la defensa telemática antes del 5 de julio de 2027 (las solicitudes recibidas con posterioridad solo podrán ser para defensa telemática a partir de septiembre).

PASO 5. CALIFICACIÓN DEL TFG POR PARTE DEL DIRECTOR

El director comunicará al estudiante la calificación asignada al TFG, a través de correo electrónico, como tarde, al día siguiente de la defensa.

Posteriormente, tras los tres días lectivos de plazo del estudiante para solicitar revisión de la prueba de evaluación, comunicará la calificación a la secretaría del centro la calificación y firmará el acta correspondiente.

Último día disponible para la firma de actas de TFG del curso 2026-27: **27 de septiembre de 2027**



PASO 6. FECHAS DE DEFENSA ANTE TRIBUNAL PARA OPTAR A LA CALIFICACIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR

A lo largo del curso académico 2026-27 habrá dos convocatorias de tribunales para evaluar Trabajos Fin de Grado que optan a la calificación cualitativa de Matrícula de Honor.

La solicitud del estudiante para optar a MH debe realizarse, como tarde, al día siguiente de recibir la calificación por parte del director.

1ª CONVOCATORIA TRIBUNALES. JUNIO 2027

Fecha límite de solicitud de tribunal: 17 de junio de 2027 (en esta fecha el estudiante debe disponer ya de la calificación del TFG, por lo que tendrá que haber realizado la defensa con anterioridad)

Comunicación del Decano a los tribunales: 18 de junio de 2027

Celebración de actos de defensa de TFG ante el tribunal para optar a MH: 22 a 24 de junio de 2027

2ª CONVOCATORIA TRIBUNALES. SEPTIEMBRE 2027

Fecha límite de solicitud de tribunal: 15 de septiembre de 2027 (en esta fecha el estudiante debe disponer ya de la calificación del TFG, por lo que tendrá que haber realizado la defensa con anterioridad)

Comunicación del Decano a los tribunales: 17 de septiembre de 2027

Celebración de actos de defensa de TFG ante el tribunal para optar a MH: 21 a 23 de septiembre de 2027